



AYUNTAMIENTO DE TORMOS

Expediente: Gestiona 68//2017

Procedimiento: CONCESIÓN SUBVENCIÓN POR DIPUTACIÓN PARA ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SOCIAL

ANUNCIO

De acuerdo con lo que establecen los art. 14 y 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Diputación Provincial de Alicante por Acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 19 de julio de 2017, ha adoptado conceder al Ayuntamiento de Tormos una subvención para la realización de cursos de natación en julio de 2017, por importe de 3.941 euros para las actividades "Escuela de Verano" y "Projecte d'Activitats i Ment Activa", dentro de la Convocatoria de subvenciones destinadas a Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 50.000 habitantes, Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio y Mancomunidades de la Provincia de Alicante, para la realización de actividades de promoción social dirigidas a colectivos vulnerables y la adquisición de equipamiento, anualidad 2017. Publicada en el BOP de la provincia de Alicante núm. 35 de fecha 20/02/2017.

En Tormos, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde. Fdo. Gerónimo Bermúdez Lara.